







I BECA AL TALENTO EN SARCOMAS DE FORMACION PRACTICA INTERNACIONAL DE MEDICINA 2020 PATROCINADA POR LA FUNDACIÓN MARIPAZ JIMENEZ CASADO (FMPJC), LA FUNDACION LA SONRISA DE ALEX (LFSA) Y LA ASOCIACION CANDELA RIERA (ACR)EN COLABORACION CON EL GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGADORES EN SARCOMAS (GEIS).

## **Objetivo:**

Potenciar el conocimiento de LOS SARCOMAS entre los estudiantes de Medicina para fomentar la vocación por la especialidad

## **Bases:**

- 1. Podrán optar a las becas todos los estudiantes de Medicina que en la fecha de la convocatoria hayan finalizado el cuarto curso de Medicina, así como los alumnos de 5º y 6º curso y médicos residente de 1er y 2º año.
- 2. El periodo de desarrollo será de dos meses y siempre de acuerdo con el centro receptor como máximo en el año 2022.
- 3. Podrá desarrollarse en cualquier servicio de Sarcoma o de investigación bajo la supervisión de un tutor de dicho servicio.
- 4. Los solicitantes deberán presentar una memoria breve de no más de 2 folios de extensión en la que se indicará el centro receptor, tutor, motivación, objetivo de la estancia, periodo de realización y memoria de actividades.
- 5. La memoria se acompañará de una carta de solicitud para participar en la convocatoria, currículo (CV) y expediente académico del candidato y CV abreviado del tutor, tal como se especifica en el apartado de evaluación de solicitudes.
- 6. La cuantía de la beca será de hasta 4-500€ para los dos meses o proporcionalmente a la estancia, justificada con presupuesto adjunto a la solicitud. Cada una de las tres entidades patrocinadoras entregara al ganador de la beca 1/3 de la misma en las siguientes condiciones:
  - El 75% de esta asignación se hará efectivo al inicio de la estancia y
  - el 25% restante tras la realización del periodo formativo y previa presentación de una memoria final en la que se expongan las actividades realizadas y logros conseguidos, con confirmación del tutor.

## Evaluación de solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal designado por GEIS la Comisión Permanente de la GEIS.









Las solicitudes se evaluarán sobre un total de 100 puntos:

- El CV del candidato supondrá máximo el 75% de la calificación final.
  - o Se considerará, especialmente, la trayectoria académica del candidato.
  - Se concederá importancia, en caso de igualdad de méritos, a la actividad practica y formación adicional presentada
  - Se evaluará positivamente, pero no es indispensable, las estancias previas como alumno interno o similar en Servicios Médicos y la incorporación del candidato a un proyecto de investigación activo.
  - El candidato, además de la documentación solicitada en el apartado anterior, adjuntará un resumen del expediente académico que indique el número de asignaturas totales cursadas, calificación acumulada total, calificación media
- El CV del tutor supondrá el 25% de la calificación final.
  - Se adjuntará un breve CV en el que además de la situación académica y profesional del mismo se reflejen solamente las publicaciones en revistas indexadas en Publicaciones Mededicas en los últimos 5 años en los que el tutor es primer autor o autor para la correspondencia, indicando el FI y decil/cuartil de la publicación.
  - Así mismo, se indicarán los proyectos financiados por agencias públicas estatales, autonómicas o internacionales en los últimos 5 años (título y agencia financiadora) en los que el tutor es el IP. Cualquier otra información, se reflejará en un apartado de "otros méritos".

## Lugar y Plazo de Presentación de Solicitudes

Esta convocatoria entra en vigor el día de su publicación el día 20 de Febrero de 2020 y finaliza el 15 de Mayo de 2020.

Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben enviarse por correo certificado a:

Secretari Coloma, 64-68, escalera B, entresuelo 5ª 08024-Barcelona - Tel.: 934 344 412

Además, la solicitud ha de enviarse en formato electrónico a la Secretaría Técnica del Grupo GEIS <u>secretaria@grupogeis.org</u> con copia a <u>becas@fundacionmaripazjimenez.org</u>.